

# La Habana: 15 617 multas en el mes por violaciones de medidas contra COVID-19

CubaNet | lunes, 28 de septiembre, 2020 11:03 am



(Foto: AFP/archivo)

MIAMI, Estados Unidos. - Autoridades de la provincia de La Habana han impuesto 15 617 [multas](#) en lo que va de mes por concepto de violaciones de las medidas para controlar la COVID-19, según trascendió en el Consejo de Defensa Provincial celebrado este domingo para analizar la situación epidemiológica del territorio.

Durante la reunión, Orestes Llanes Mestre, jefe del subgrupo de Fiscalización y Control de la capital, informó que las sanciones han sido aplicadas a personas naturales y jurídicas en virtud del Decreto 14 del Consejo de Ministros.

En ese sentido, la directora de Finanzas y Precios en La Habana, Grisel de la Nuez, dio a conocer que el 61% de las multas han sido cobradas, aunque aún se registran retrasos en municipios como Habana Vieja y La Lisa.

En el encuentro, Luis Antonio López Iríbar, presidente del Consejo de Defensa Provincial, pidió a los organismos gubernamentales mantener el rigor en la aplicación de las restricciones, vigentes desde el pasado 1ro de septiembre.

De acuerdo con el diario [Tribuna de La Habana](#), el funcionario llamó la atención sobre las negligencias e indisciplinas que ocurren habitualmente en espacios públicos y señaló que el análisis de cada caso debe realizarse “con todo el rigor que la situación demanda”.

“No puede disminuir la exigencia, el control y el cumplimiento de las medidas que se han aprobado; al contrario, se debe llegar al final de la batalla con la responsabilidad fortalecida como resultado del trabajo sostenido de casi ya siete meses”, destacó el funcionario.

López Iribar también insistió en mantener el control en los centros de aislamiento y advirtió que nadie puede salir de esas instalaciones sin dar negativo a las pruebas PCR.

Aunque La Habana muestra una ligera tendencia a la disminución de los casos, la dispersión de los mismos hace que la provincia esté lejos de controlar el rebrote. Así lo especificó en la reunión el Dr. Francisco Durán, Director Nacional de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).



*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](tel:+17863162072), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*